

## RESOLUCIÓN N° 263/2013

### VISTO:

El pedido de que se declare de Interés Académico a las “XV Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria”, organizadas conjuntamente por la Delegación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

### Y CONSIDERANDO:

Que dado el temario que se tratará en las mismas, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:


Art. 1°.- Declarar de Interés Académico las “XV Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria”, que tendrá lugar en la ciudad de Tandil, los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2013.

Art. 2°.- Solicitar al Departamento de Administración, la difusión entre docentes de áreas afines.


Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

MC



Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas